



ACLARACIÓN No. 1

CPN No. 02-2017-SEAPI-UNAH

SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE AULAS No. 1 Y EDIFICIO ADMINISTRATIVO, CURNO”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, a las empresas que adquirieron los Términos de Referencia para el Concurso Público Nacional **CPN No. 02-2017-SEAPI-UNAH** da a conocer la **ACLARACIÓN No. 1**, que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración efectuadas hasta la fecha por los participantes en este proceso; la cual en base al Numeral XII, subnumeral 12.2 de los Términos de Referencia, pasa a formar parte integral de los mismos.

Pregunta No. 1

1.-OFICINAS Y MOBILIARIO de la Supervisión en el Sitio del Proyecto.

¿Las debemos considerar en nuestra oferta o serán proporcionadas por el contratante”?

R. La Oficina será proporcionada por El Contratista, el Mobiliario deberá ser proporcionado por el Supervisor.

Pregunta No. 2

2.-PERSONAL DEL SUPERVISOR

*En el Item 23.1 se indica que el Gerente de Obra, Ingeniero Residente y los Asistentes de Ingeniero Residente deben ser Ingenieros Civiles inscritos y solventes en el CICH, pero por las características del proyecto consideramos conveniente incorporar profesionales de la Arquitectura en los puestos de **Gerente de Obra y Asistente de Ingeniero Residente,***

¿Podemos proponer un ARQUITECTO en esos puestos?

Para los inspectores de obra, se especifica que deben ser estudiantes de Ingeniería o Arquitectura, pero consideramos que por la duración del proyecto (19 meses) será difícil que suspendan sus estudios para irse a trabajar a tiempo completo, por lo que consideramos que deben ser pasantes o recién graduados.

¿Podemos proponer pasantes o recién graduados como Inspectores de Obra?

R. 1. Se mantiene lo indicado originalmente en los Términos de Referencia.

Aclaración No. 1 (30 de marzo de 2017)

CPN- No. 02-2017-SEAPI-UNAH

“Servicios de Supervisión del Proyecto: “Construcción de Edificio de Aulas No. 1 y Edificio Administrativo, CURNO”






Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI

2. Los participantes podrán proponer un pasante o recién graduado de Arquitectura y un pasante o recién graduado de Ingeniería, como Inspectores de Obras Civiles.
Ver **Enmienda No. 1**.

Dado en la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Tegucigalpa, M.D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2017.



Carmen Lastenia Flores Santos
ING. CARMEN LASTENIA FLORES SANTOS
SECRETARIA EJECUTIVA

cc: Archivo Expediente de Concurso Público CPN-No. 02-2017-SEAPI-UNAH